

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BUSINESS-ADMINISTRATION S.A.

En la ciudad de Quito, el día 6 de marzo del año dos mil veinte, a las quince horas, en la sede social de la compañía **BUSINESS-ADMINISTRATION S.A.** ubicada en el Cantón: QUITO Ciudad: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Calles: AV. DE LA REPUBLICA 481 Y PASAJE MARTIN CARRION, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía: el señor Franklin Rodrigo Núñez Medina en Representación de la Cía. BusinesCorp-Holding S.A. propietario de 1.999 acciones; y el señor Juan David Núñez Hurtado propietario de 1 acción. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por cuanto se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el señor Juan David Núñez Hurtado mociona que, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Accionistas, para tratar y resolver los siguientes puntos:

1.- INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

2.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR.

3.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

5.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.

6.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

TRATAMIENTO DE LA JUNTA:

1.- INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

El Administrador de la Compañía presenta a este momento su informe de actividades, y el Presidente de la Junta mociona su aprobación.

RESOLUCIÓN: Se aprueba por unanimidad el informe presentado. Se adjunta a la presente Acta el informe general.

2.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR.

Se presenta a la Junta de la Compañía el Informe de Comisario Revisor, el mismo que es leído. El Presidente de la Junta mociona su aprobación.

RESOLUCIÓN: Se aprueba por unanimidad el informe presentado. Se adjunta a la presente Acta el informe general.

3.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO REVISOR PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.

Se presenta a la Junta de la Compañía la propuesta por la Ing. Jennifer Cruz y luego de una breve deliberación el Presidente mociona que sea contratada.

RESOLUCIÓN: La Junta decide la contratación de la Ing. Jennifer Cruz en calidad de comisario revisor de la Compañía para el período 2020.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Toma la palabra el Gerente de la Compañía, y luego de leído el balance y estado de pérdidas y ganancias, el Presidente de la Junta mociona su aprobación.

RESOLUCIÓN: La Junta resuelve la aprobación del balance y estado de pérdidas y ganancias, de conformidad con las limitaciones de votación establecidas en las Leyes aplicables.

5.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.

Al haber sido el período de inicio de la actividad el Gerente General explica a la Junta que pese a que se han obtenido resultados que puedan ser objeto de repartición, la Junta aprueba la acumulación de los resultados.

6.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

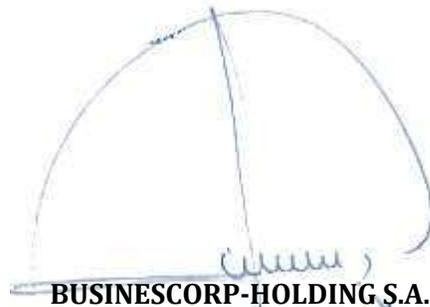
Por Secretaría se lee el acta y el señor Juan David Núñez Hurtado mociona que se la apruebe, moción que es respaldada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **BUSINESS-ADMINISTRATION S.A.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece la presencia de los señores accionistas, y declara concluida la Junta a las dieciséis horas.



Juan David Núñez Hurtado que a su vez,
actúa como Presidente Ad-hoc



BUSINESCORP-HOLDING S.A.
Representada por Franklin Rodrigo Núñez
Medina, que a su vez, actúa como Secretario
Ad-hoc.